

ORDEN GENERAL NUMERO 11 POR LA QUE SE AUTORIZA A LA JEFATURA CENTRAL DE LA ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA PARA EFECTUAR LAS CONVOCATORIAS DE LOS CURSOS NACIONALES DE MANDOS Y ESPECIALISTAS

De acuerdo con el cuadro de necesidades presentado por la Jefatura Central de la Organización Juvenil Española, se autoriza a la misma para que proceda a la oportuna convocatoria de los siguientes Cursos Nacionales de Mandos y Especialistas:

MANDOS		LUGAR	NÚM.
Jefes de Centuria y Grupo .....	Marbella .....	200	
Jefes de Centuria y Grupo .....	Covaleda .....	500	
Jefes de Escuadra (Arqueros) .....	Covaleda .....	750	
Jefes de Escuadra (Arqueros) .....	Cuenca .....	750	
ESPECIALISTAS			
II	Educación Física .....	500	
Universidad de Verano de la O. J. E.	Cultura y Arte .....	Tarragona (U. L.) .....	230
O. J. E.	Sanitarios .....	100	
	Aeromod. ....		50
Aire Libre, Perfeccionamiento .....	—	30	
Aire Libre, Iniciación .....	Navarra .....	50	
Aire Libre, Iniciación .....	Pirineos (Lérida) .....	50	
Montañeros .....	Gredos .....	80	
Guías Montañeros .....	Pirineos (Benasque) .....	60	
Subacuáticas .....	Aguilas .....	80	
Náuticas .....	Aguilas .....	80	
Espeleología .....	Ramalos .....	70	
V Foro Juvenil .....	El Escorial .....	100	

Los Jefes de los anteriores Cursos Nacionales serán designados por mi Jerarquía, a propuesta del Jefe Central de la Organización Juvenil Española.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Madrid, 24 de enero de 1963.

El Delegado Nacional,  
Eugenio López López